

SELECCIÓN DE CLASES PARA EL PRÓXIMO AÑO

Durante la temporada de pronóstico (febrero-abril) los estudiantes solicitan cursos para el próximo año escolar. Se les sugiere a los estudiantes y padres considerar las metas futuras, las calificaciones anteriores, los hábitos de asistencia y los hábitos de estudio al seleccionar las clases.

Las primeras opciones no siempre son posibles. Hay años en que no podemos ofrecerles clases por una variedad de razones. A menudo, no se pueden hacer cambios una vez que las clases están llenas. Al seleccionar los cursos para el próximo año escolar, los estudiantes deben comprometerse a tomar los cursos que solicitan. La ubicación en ciertos cursos requeridos se determinará a través de la recomendación del instructor, los puntajes de las pruebas, ejemplares escritos y/o los criterios publicados. Se les sugiere a los estudiantes hablar sobre las selecciones de cursos con sus padres/tutores, instructores y consejeros escolares.

ELEGIBILIDAD PARA PODER PARTICIPAR EN ACTIVIDADES, DEPORTES Y RECIBIR PREMIOS

Para cumplir con los estándares de la División 22, los estudiantes de 9° y 10° grado deben estar inscritos en siete clases. Los estudiantes del 11° grado pueden inscribirse en 6 clases. Se espera que los estudiantes de 12° grado se inscriban en al menos cinco clases presenciales si participan en deportes y actividades y cuatro clases presenciales si están en camino a graduarse. Se pueden hacer algunas excepciones para personas mayores. Los estudiantes que aprueben menos de cuatro clases calificadas pueden no ser elegibles para algunas actividades o premios escolares. Los estudiantes deben estar inscritos en al menos cinco clases presenciales y aprobar en todas ellas para ser elegibles para competir en actividades extracurriculares sancionadas por OSAA.

Académicamente Ineligible: *Cualquier estudiante que anteriormente no haya pasado 3 clases equivalentes a 1.5 créditos será considerado académicamente inelegible. Cualquier estudiante que se catalogue como "fuera de la trayectoria" para graduarse no será elegible. Cualquier estudiante que reciba una "F" durante el periodo de calificación de progreso trimestral, será puesto en probatoria académica. Los estudiantes tendrán la oportunidad de asistir a tutoría (vea la definición a continuación) en un esfuerzo por recuperar sus calificaciones. Una vez que un estudiante atleta ya no cuente con una calificación reprobatoria en todas las clases, será declarado elegible por el resto del trimestre.*

Inscripción de Tiempo Completo: La definición del MSD de un estudiante de tiempo completo se consideraría como un alumno que se encuentra inscrito en 4 clases o más, necesitando un mínimo de 3 clases aprobadas que equivalgan a un total de 1.5 créditos escolares, para ser elegible académicamente cada trimestre

GRADUACIÓN TEMPRANA

La dirección y el personal de la Escuela Preparatoria South Medford consideran que un programa escolar de cuatro años es preferible y beneficiosa para la mayoría de los estudiantes. Las escuelas preparatorias de Medford permitirán que los estudiantes se gradúen después de completar los requisitos del curso.

Los estudiantes que soliciten una graduación temprana deben planificar con mucha anticipación. La solicitud sólo se considerará durante la **primavera del 10º grado**.

El Departamento de Educación de Oregon (ODE, por sus siglas en inglés) puede requerir que los graduados anticipados cumplan con los requisitos de graduación, según el año en que el estudiante se inscribió por primera vez en el noveno grado

